



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

76/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, tome en consideración los trastornos y complicaciones que generan la Parada de Colectivo sobre calle Facundo Quiroga y Avutarda, y la Parada de Taxi N° 17 (ambas sobre misma mano), y articule alguna alternativa que brinde seguridad a los usuarios del servicio de transporte.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 383 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

CO  
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA